



ACTA NÚM. 9

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS E INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO DESEMPLEADAS, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE 4 DE ABRIL DE 2025, DEL CONSEJERO, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DEL ACUERDO DE 1 DE ABRIL DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

1 PUESTO DE MONITOR DEPORTIVO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN		
PRESIDENTA	VOCALES	SECRETARIA
M ^a Consuelo Martínez Antúnez	Aniceto Fernández Méndez Gemma Condiño Perera	José Manuel Torvisco Pardo

En calidad de **Observadores sindicales** D. Fernando Ferrera Montero por UGT y D. Roberto Serrano Jaramillo por CCOO.

Designados al efecto por Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de agosto de 2025, y, a la vista de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, según listado y expedientes que se hace entrega al Tribunal, entienden los miembros que no concurren en los mismos ninguna de las circunstancias previstas como causas de abstención en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, ni ha realizado tareas de preparación a aspirantes a pruebas selectivas en los 5 años anteriores a la fecha inicio de la convocatoria, adoptando los siguientes acuerdos:

Identificación de la sesión:

Núm. de la sesión: 9/2025

Primero: Queda constituido el Tribunal y se procede, a continuación, teniendo en cuenta lo dispuesto en la convocatoria, a la determinación de la prueba a realizar para el siguiente puesto de trabajo:

MONITOR DEPORTIVO

Segundo.: Siendo las 12:00 horas del día 2 de septiembre de 2025, en la Universidad Popular de Olivenza, se reúnen las personas relacionadas anteriormente, miembros del Tribunal Calificador designado para resolver la **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS E INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO DESEMPLEADAS, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE 4 DE ABRIL DE 2025, DEL CONSEJERO, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DEL ACUERDO DE 1 DE ABRIL DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, MONITOR DEPORTIVO.**

Se procede a invitar a todas las personas aspirantes al puesto anteriormente indicado al objeto de proceder a la realización de la prueba de adecuación al puesto, consistente en contestar por escrito un cuestionario tipo test de diez (10) preguntas de respuestas múltiple. Cada contestación correcta se valorará con 1,00 puntos y las erróneas o en blanco no se valorarán; siendo eliminados los aspirantes que no alcancen una puntuación mínima de (5) puntos). Es decir, (5) preguntas correctas.

Concluido el llamamiento cuando eran las 12:07 horas, se invitó a los aspirantes a la realización de la correspondiente prueba, con finalización a las 12:27.

Concluido el proceso de la fase de la prueba de adecuación al puesto se procede a la corrección de los ejercicios. Una vez corregidos, los resultados son los siguientes:

AUX. DEPENDENCIA

RESTO: SIN IPI Y/O SIN PRESETACIONES PERSONAS DESM.EN GRAL.	
APELLIDOS Y NOMBRE	TEST
SÁNCHEZ-JARA BERMEJO, PABLO	9
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EMILIA	N.A.
LEYTON MORERA, ÁLVARO	N.A.
MORENO CALACO, INMACULADA	N.P.

N.P.=No presentado-a

N.A.= No Apto-a

Tercero.: Se procede a continuación a la valoración de los méritos aportados junto a la solicitud por los aspirantes que han superado el ejercicio tipo test.

RESTO: SIN IPI Y/O SIN PRESETACIONES PERSONAS DESM.EN GRAL.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	VOLUNTARIO PROTECCIÓN CIVIL	TIEMPO DESEMPLEO	PUNTOS MÉRITOS
1	SÁNCHEZ-JARA BERMEJO, PABLO	0	2,40	0	0	2	4,40

Cuarto: El tribunal procede a la suma del resultado de la prueba tipo test y la valoración del concurso de méritos, obteniendo el siguiente resultado.

RESTO: SIN IPI Y/O SIN PRESETACIONES PERSONAS DESM.EN GRAL.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TEST	PUNTOS MÉRITOS	TOTAL PUNTOS
1	SÁNCHEZ-JARA BERMEJO, PABLO	9	4,40	13,40

A continuación, se ordena la lista conforme a la base tercera y cuarta de la convocatoria, todo ello de conformidad con la RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2025, por el que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 1 de abril de 2025, del Consejo de gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo de 2025”:

RESTO: SIN IPI Y/O SIN PRESETACIONES
PERSONAS DESM.EN GRAL.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTOS
1	SÁNCHEZ-JARA BERMEJO, PABLO	13,40

Por todo ello, se propone la contratación de la siguientes persona:

Persona propuesta para contratación

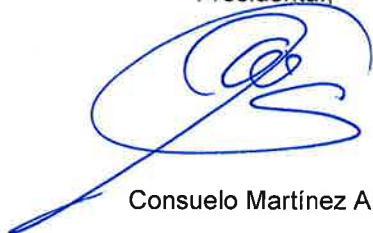
- PABLO SÁNCHEZ-JARA BERMEJO

Elevar dicha relación al Sr. Alcalde para que proceda a la formación del contrato laboral correspondiente y requerir la documentación perceptiva en cada caso.

Se hace saber que contra los acuerdos contenidos en la presente Acta, los interesados podrán interponer **reclamación en el plazo de dos días hábiles**.

Sin más asuntos por tratar, finaliza la sesión siendo las 12:40 horas, de la que yo, el secretario doy fe.

Presidenta.,



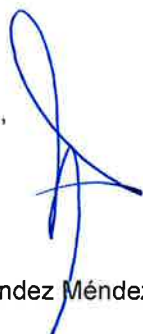
Consuelo Martínez Antúnez

Secretario.



José Manuel Torvisco Pardo

Vocal.,



Aniceto Fernández Méndez

Vocal.,



Gemma Condiño Perera